

EL ADALID

DIARIO INDEPENDIENTE

Administración
e Imprenta

ALMUNIA, 4.

No se publica los días festivos.

Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

D. Antonio Pescetto Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pt s
En los demás puntos un tri-
mestre. 3 50
Extranjero. 7 50

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE INSERCIONES

ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a plana	0'50 pesetas	2'00 pesetas	3'25 pesetas	6'00 pesetas
En 3. ^a »	0'40 »	1'50 »	2'50 »	5'00 »
En 4. ^a »	0'30 »	1'00 »	1'75 »	4'00 »

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 75 ptas.; Media, 40 id.; á dos columnas, 25 id.; á una 15

En tercera plana, á dos columnas, 20 ptas.; á una 10.

Toda la cuarta plana, 45 ptas.; Media, 25 id.; á dos columnas 10 id., á una 5.

A LOS SRES. SUSCRIPTORES, **EL 25 POR 100 DE REBAJA.**

Avisos, reclamos y todo lo del cuerpo del periódico á 0'40 ptas. la línea por una inserción; y por varias, con arreglo á los precios de anuncios en primera plana.

Comunicados, desde 0,25 á 1'00 pesetas la línea, á juicio del Director.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

NOTAS DE UN REPORTER

Nos ocupábamos días pasados en esta sección de la conveniencia de que se rebajase el cupo de consumos que cual pesada losa gravita sobre la administración municipal local, agobiándola é imposibilitando por completo el desenvolvimiento de la misma que pudiera traducirse en mejoras para la población, y en desahogo para las arcas municipales.

Nos proponemos hoy estudiar la cuestión de la rebaja del cupo de consumos, fundamentándola en razones que no tienen vuelta de hoja para que comprendan perfectamente nuestros lectores lo justo que sería la solicitud de tal rebaja, cuan lógico sería que para conseguir se pusieren en juego las valiosas influencias cuyos efectos en otro orden de asuntos todos hemos tenido ocasión de apreciar, y cuan inconcebible es el que dichas influencias no se pongan en juego y siga Orihuela obligada á

satisfacer un cupo de consumos que en justicia no debe pagar, cuando en esta misma provincia hay pueblos que cuentan con menos influencias que la política veinte años ha reinante en Orihuela, que tiene razones infinitamente de menos peso que las de Orihuela puede presentar, y que han conseguido sin embargo la rebaja que ignoramos porque Orihuela no consigue.

Nuestro distrito municipal, cuenta oficialmente con el número de almas que haya arrojado el último censo, y por tanto con arreglo á este dato oficial, le asigna la Hacienda el cupo de consumos que debe satisfacer. Ahora bien; para los efectos contributivos á ese cupo por la Hacienda señalada, la población de Orihuela no es, ni con mucho, del número de almas que el caso arroja.

La topografía especial de nuestro distrito municipal, hace que los datos del censo no sean ciertos en cuanto á los efectos de

contribución al pago del cupo de consumos. Veamos por que, El distrito municipal de Orihuela alcanza por S. E. hasta las mismas puertas de la villa de Torrevieja ó sean unos treinta kilómetros. Sin embargo, á menos de cinco kilómetros y enclavado en este término municipal quedan reducidos á menos de tres para los efectos de contribución al impuesto de consumos, puesto que los habitantes del extrarradio comprendidos más allá de esos tres kilómetros, consumen de Bigastro y no de Orihuela, y ni que decir tiene que de Bigastro en adelante, ni un solo consumidor se provee en Orihuela de los artículos sujetos al impuesto máxime cuando quince kilómetros más allá, y antes de llegar á Torrevieja, se encuentra también enclavado en el término municipal de nuestra ciudad, el pueblo de S. Miguel de Salinas con ayuntamiento propio.

Si nos dirigimos al N. E. por donde llega el término municipal de Orihuela á lindar con los de Abanilla y el Pinoso tropezamos también á menos de cinco kilómetros de nuestra ciudad y enclavado en su término, con el pueblo de Benferri: con ayuntamiento independiente y que por las razones arriba expuestas, quedan también reducidos los treinta kilómetros próximamente de distrito, que por esta parte tiene asignados Orihuela, á tres escasos para los efectos contributivos del impuesto de consumos.

Tenemos pues, por estas dos direcciones solamente, perdidos para la contribución por consumos de artículos en dicho impuestos tarifados, unos cincuenta y cinco kilómetros próximamente.

Nada diremos de los pueblos de Redován, Callosa, Jacarilla, Benejuzar, etc. distantes de Orihuela corto número de kilómetros y á los que acude á proveerse buena parte de nuestro término municipal; más próximo á aquellas poblaciones que á la de Orihuela.

La sola consideración de los hechos de todos concipos expuestos en los párrafos anteriores, demuestra evidentemente que próximamente la mitad del término municipal, se provee de los artículos tarifados fuera del mismo, y por tanto es imposible que el ayuntamiento de Orihuela pueda recaudar jamás la cantidad que exige la Hacienda.

También se le ocurre á cualquiera pensar, que expuesto esto con el mapa á la vista á la Hacienda, no hace falta, con la influencia que la situación en Orihuela dominante ha veinte años. más que querer para conseguir que aquella se persuada de la imposibilidad en que el ayuntamiento se encuentra de hacer efectiva la cantidad que se le exige, y la justicia con que pide la rebaja del cupo de consumos que le agobia.

¿Porque no se hace así? Porque no se consigue lo que tan benéfico sería para el país? Ni nos lo explicamos ni creemos pueda nadie explicarnoslo satisfactoriamente; con la rebaja del cupo, el arriendo del impuesto se haría por cantidad que tendría buen número de postores, de la puja resultaría beneficiado el municipio que llevaría una vida económica desahogada, y los vecinos no tendrían siempre sobre sus cabezas la amenaza del reparto. Y aunque este se hiciese entonces, en lo que no vemos inconveniente, podría hacerse por tipo fácilmente desembolsable

entre las personas acomodadas, dejando al proletario libre de este odioso gravamen.

Después de escrito este artículo nos aseguran que el Ayuntamiento se ha decidido por fin en vez de el reparto vecinal, á gravar algunas especies de las ya tarifadas, haciendo buena la profecía de nuestro difunto colega «La Comarca».

Procuraremos enterarnos del asunto para tratarlo con el detenimiento que requiere.

CRÓNICA

¡Bravo! ¡Soberbio! ¡Piramide! Los «idolos populares» de los doctores sin burla que cuentan con las simpatías de la gente ignorante y que la arrastran impunemente por los derroteros de la perdición, nunca han querido ni practicado en el sentido genuino de la palabra ni la fraternidad, ni la igualdad, ni aun la libertad.

Vamos á ver:

Eugenio Sué, santón de los más afamados entre la gente del pimiento colorado, tenía más de 24.000 libras de renta, que el pueblo no vió jamás. Llevaba vida sibarítica, y su cuarto de dormir estaba tapizado de satén blanco, y tenía cama de marfil.

Victor Hugo, escritor de las modernas teorías libre-pensadoras, tenía una renta que se suponía llegaba á 500.000 libras; era además tan avaro, que él mismo blasonaba de sus ruindades y ta-cañerías.

Garibaldi, el impúdico é impío ministro de Victor Manuel, bajo el pretexto de llevar socorros á Francia en la última guerra, fué á vivir á expensas de los franceses con 15.000 brigantes, desecho de la humanidad, y sabe Dios los millones que gastó en menos de tres meses.

Rochefort, que tenía un piso en el mejor hotel, con numerosos lacayos y hujieres, ganaba en Bélgica con su su periódico «La Linterna» diez mil pesetas mensuales. Hacia pasar tanta hambre á sus criados, que uno de ellos, desesperado, descubrió el secreto de este ídolo del pueblo.

Gambetta, sabido és que gastaba los millones de Francia en su cocina y otras cosas *non sanetas*.

Renán solo ganaba al año, se-

gún frase de un periódico que se lamentaba de *ese pobre paladin*, 15.000 pesetas, habiendo recibido cuatro millones del judío Rotschild por escribir su obra contra Jesús (por la venta de Cristo, cual nuevo Judas)

Esos son los *pobrecitos* que procuran el bien del pueblo, que se dicen, ó se decían, sus libertadores; esos son los desinteresados los que han hecho una vida de abnegación y de heroísmo por amor á los necesitados. Esos son los que, en vez de distribuir sus fortunas colosales entre los pobres, se las guardan bonitamente para darse vida y lustre de opulentos.

Conque ¿...igualdad y fraternidad? ¡Ja, ja, ja...!

CORTES

SENADO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1904

Después de las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, con escasa concurrencia en los escaños y numerosa en las tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Mora ruaga á la presidencia que se excite el celo de los señores senadores para que concurren á las sesiones.

Otros señores senadores formulan ruegos y preguntas de interés local.

Se reanuda el debate sobre el convenio con Roma.

Habla el Sr. Salvador (D. Amós).

En su discurso se expresa en análogo sentido que el Sr. Montero Rios, considerando que en el convenio pactado por el Gobierno con la Santa Sede, se enagena la soberanía del Estado.

Contesta el Sr. Salvador, al ministro de Estado,

El Sr. Rodriguez San Pedro, defiende el proyecto que se discute.

Señala con gran habilidad las contradicciones en que han incurrido los señores Salvador y Montero Rios.

Desmiente las afirmaciones hechas por estos, respecto al crecimiento de las Ordenes religiosas en España.

Rectifica el Sr. Salvador y hace lo mismo el Sr. ministro de Estado.

El Sr. Obispo de Tuy pide la palabra pronunciando un elocuente discurso, oido con atención é interés por la Cámara.

Empieza el Prelado defendiendo á la Iglesia de las censuras que se le han dirigido.

Asegura que todo el Episcopado español se interesa muy especialmente por la salud de la Patria.

Manifiesta que el Convenio es altamente pacificador, porque en el quedan á salvo todos los intereses.

«Por eso lo aplaudimos, dice, porque es una obra de paz y de concordia.»

«Nosotros no tenemos inconveniente, añade, en admitir una ley común, con el Vaticano.»

El Sr Obispo de Tuy termina su discurso manifestando que es completamente inexacto que con el Convenio tratado con la Santa Sede, se enagene la soberanía del poder civil:

(El sabio Prelado es muy aplaudido y felicitado)

El Ministro de Estado contesta al señor Obispo de Tuy, agradeciendo algunas de sus manifestaciones.

Rectifica el Sr. Labra insistiendo en sus manifestaciones y se suspende el debate levantandose la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1904

Con mucha animación y bastante concurrencia en los escaños, empieza la sesión.

Preside el Sr. Romero Robledo.

Se aprueba el acta.

Los Sres. Jorro, Vega Seoane y Valera de Palma, hablan sobre lo ocurrido en Javea, haciendo algunas aclaraciones acerca del caciquismo imperante en aquella localidad,

Otros señores diputados formulan ruegos y preguntas de interés local.

El Sr. Msret expone la necesidad de que se reforme el reglamento porque se rige la Cámara, con objeto de regular los debates para que de las discusiones resulte algún beneficio para el país.

El Sr. Maura se encuentra conforme con lo expuesto por el Sr. Moret, proponiendo que se nombre una Comisión que estudie y proponga al Congreso las reformas que han de hacerse en el Reglamento.

Interviene el Sr Romero Robledo manifestando que tratará este asunto con los jefes de las minorías, dando cuenta á la Cámara del resultado de sus gestiones.

Se entra en el orden del día poniéndose á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de saneamiento de la moneda,

El Sr. Villaverde, como presidente de la Comisión pronuncia un discurso en defensa del proyecto.

Manifiesta que es imposible llegar á la nivelación de los presupuestos sin que previamente se logre sanear la moneda española.

(La Cámara se encuentra animadísima: el debate despierta gran interés)

El Sr. Puíger verpide al Gobierno que declare si acepta el proyecto del Sr. Villaverde.

Los Sres conde de Romanones y Azcárate se expresan en análogo sentido:

El Presidente del consejo, visiblemente contrariado dice:

—No estoy conforme con el proyecto aprobándose, dimittiremos.

(Sensasion)

Se pone á discusión la totalidad, sin que nadie intervenga.

Se suspende este debate.

Continúa la discusión del proyec-

to sobre reformas en la armada.

Había para contestar á las alusiones que se le han dirigido al Sr. Garcia Alix.

Impugna el dictamen, combatiendo al proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

(De «La Verdad» de Murcia)

INFORMACIÓN

Ayer tarde á las 6'15 ocurrió en la calle de Loaces un sensible accidente.

Iban varias carretas cargadas de mineral, y uno de los carreteros llamado Francisco Lopez y Lopez natural de Zeneta, tuvo la desgracia de ser atropellado por uno de los vehículos, produciendole varias heridas en el vientre.

El herido fué conducido al hospital.

Por falta de número de señores ediles no ha podido celebrar sesión hoy nuestro ayuntamiento.

Para esta noche están citados en el domicilio de nuestro querido amigo don Carlos Coig, los antiguos alumnos internos del Colegio de Santo Domingo con objeto de ultimar los detalles para la gran fiesta que se ha de celebrar el próximo domingo.

Tenemos entendido son muchas las adhesiones recibidas y muy crecido el número de antiguos alumnos que honraran con su visita nuestra ciudad para dicho día.

Esta mañana ha dejado de existir don Juan Mejías.

Damos el pésame á su atribulada familia.

Ha aquí los temas sobre que han de versar las oraciones sagradas que han de pronunciarse por los señores canónigos que ayer anunciamos.

Primer día; tema: «Amor de Dios», orador, señor Magistral.

Sgundo; «Amor al prógimo», señor Arcipreste.

Tercero; «Negocio de la salvación», señor Penitenciario.

Cuarto; «Castidad», señor Teruel, Canónigo.

Quinto; «Humildad», señor Olmos, Canónigo.

Sexto; «Paciencia», señor Arcediano.

Séptimo; «Buen empleo del tiempo», señor Lectoral.

Octavo; «Obligaciones del respectivo estado», señor Chantre.

Noveno; «Correspondencia á la gracia», señor Provisor.

Dichos temas han sido designados por nuestro Ilmo. Prelado,

Información Telegráfica de "EL ADALID,"

SERVICIO DIRECTO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

De la sesión del Congreso.—Re-vuelo político.

Madrid 10 (11 m.)

Con la discusión comenzada ayer del proyecto de saneamiento de la moneda, han vuelto á ponerse sobre el tapete las diferencias existentes entre el señor Maura y el Sr. Villaverde.

Los amigos de este último asegurarán que el acto del Sr. Maura implica una ruptura formal de relaciones entre ambos caudillos.

Hay gran revuelo político, haciéndose varias cábalas sobre la vida del actual gobierno.

Terrible choque.—Un incendio.

Madrid 10 (12 t.)

En Bélgica chocó el automovil que conducía á la familia del Sr. Morlet, contra un árbol.

La violencia del choque despidió á los viajeros, resultando, herida de gravedad la esposa del Sr. Morlet y muertas sus dos hijas.

A consecuencia de un terrible incendio ha quedado reducida á cenizas una aldea de Suiza situada en el valle de Chamornieve.

Asesinato.—Mitin en Barcelona.

Madrid 10 (12 30 t.)

En Tales provincia de Castellón ha sido asesinado el cacique de aquel pueblo José Soler (á) Chato.

En lo que vá de año han ocurrido en dicho pueblo tres asesinatos.

El próximo domingo se ha de celebrar en Barcelona, un mitin como protesta de los celebrados en el anterior domingo en Madrid

y otras poblaciones, en los que se pidieron pudiesen celebrarse corridas de toros los domingos.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 10 (1 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

con 250.000 pesetas

11709

VALENCIA

con 100.000 pesetas

4315

ALCIRA

CON 55.000 PESETAS

6251

VALENCIA

CON 6.000 PESETAS

11037.-4852.-1990.-14304.-12742

2547.-4143.-3383.-9573.-4644.--

272.-4350.-9570.

Con aproximaciones de 3000 pesetas cada una para los números.

11708.-11710.-

Dos aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los números:

4314.-4316.

Dos aproximaciones de 1800 pesetas cada una para los números

6250.-6252.

Incendios.—Casas destruidas.

Madrid 10 (1-15 t.)

En la calle de Embajadores se ha producido un terrible incendio.

Cinco casas han quedado destruidas.

Como eran casas de vecindad han quedado sin albergue más de 150 personas que en ellas vivían.

Los bomberos tras de mucho trabajo consiguieron esta mañana extinguir el incendio.

Huelga.—Sin pan en Madrid.

Madrid 10 (1-30 t.)

Los panaderos han acordado la huelga general.

Las autoridades en previsión de lo que pueda ocurrir, han puesto en practica todos los medios para que no se carezca de pan en esta capital,

Al efecto se han pedido á los pueblos circunvecinos el pan de que puedan disponer.

Se hacen gestiones para que se termine la huelga

Concejo de Ministros en Palacio.

Madrid 10 (2 t.)

Se ha celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey el acostumbrado consejo de ministros.

El discurso del Sr. Maura versó sobre las elecciones de Italia, la reelección de Roosevelt, para la presidencia de los Estados Unidos, los incidentes ocurridos hace días en la cámara francesa, el curso de los debates en el Senado sobre el concordato y el iniciado ayer en el congreso sobre el saneamiento de la moneda.

J. MARTINEZ ALBACETE.

Avisos útiles

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES

Tren mixto (mañana). Para Alicante á las 8.

Tren mixto (mañana). Para Murcia á las 9.

Tren correo (tarde). Para Alicante á las 6.

Tren correo (tarde). Para Murcia á las 7.

CALDERON DE LA BARCA, 4 (JUNTO AL PUENTE)

En esta acreditada sombrerería se ofrece al público orcelitano un completo y variado surtido en sombreros y gorras de todas clases, de las mejores fábricas, á precios muy reducidos.

Para probar la verdad visitar dicho establecimiento y os convenceréis.

CALDERÓN de la BARCA, 4

(JUNTO al PUENTE)

AVISO

Se ha recibido en esta imprenta un hermoso surtido en recordatorios y tarjetas de visita.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS serres. TORTOSA é hijos; bien conocidos por a humanidad doliente en toda España: curan las HERNIAS (quebradura) con sus aparatos por voluminosas que sean sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATOMICO según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados.

Residencia habitual en Cartagena Arco Caridad, núm. 2, pral.



